

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Medidas de Protección y Reforma, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor P.G., expediente núm. 29/02/0481/00, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 19 de noviembre de 2002, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Málaga, 19 de noviembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 19 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Jennifer Aksjutina.

Acuerdo de fecha 19 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Jennifer Aksjutina al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Medidas de Protección y Reforma, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor J.A., expediente núm. 29/02/0348/00, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha martes 3 de septiembre de 2002, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Málaga, 19 de noviembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de prevención de drogas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona a continuación el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Asuntos Sociales, sita en C/ Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Interesado: Don Jesús Salguero Madrid.
Expediente: 2/02, de Sevilla.
Infracción: Grave, 26.1.a), Ley 4/97, de 9 de julio.
Fecha: 20 de agosto de 2002.
Sanción: 3.005,07 €.
Acto notificado: Resolución procedimiento sancionador.
Recursos y plazos: Potestativo de reposición en un mes, y contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de noviembre de 2002.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican las resoluciones de los expedientes sancionadores que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: GR-77/02-Servicios Sociales.
Acto que se notifica: Propuesta de resolución de fecha 10.9.02.
Notificado: Empresas Hoteleras Rodríguez y Navas, S.L. Último domicilio: Avda. José de Mora, núm. 26, 18800, Baza (Granada).
Infracción al art. 37.2.a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio (BOJA núm. 83, de 19 de julio de 1997).
Instructor del expediente: Doña Josefa Villaescusa Arnedo.

Granada, 25 de noviembre de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a dos procedimientos administrativos sancionadores en materia de Drogas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación los siguientes actos administrativos:

Expediente: E.S. 08/02.
Interesado: Don Alvaro Moreno Muñoz. DNI: 24.266.602.
Infracción: Venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años (art. 26.1.a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio). Fecha acto notificado: 23.10.02.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador y nombramiento de Instructor.

Expediente: E.S. 14/02.
Interesado: La Azucarera, S.L. CIF: B-29436029.
Infracción: Venta de bebidas alcohólicas superiores a 20 grados centesimales en Estación de Servicio Azucarera (art. 26.1.c) de la Ley 4/1997, de 9 de julio).

Fecha acto notificado: 25.10.02.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador y nombramiento de Instructor.

Plazo de alegaciones: Se advierte a los interesados de los dos expedientes que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, disponen de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, para aportar, ante el Instructor, cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Se comunica igualmente a los imputados que para el conocimiento íntegro de dichos actos podrán comparecer en el Departamento Jurídico de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, sito en la Avenida Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 13 de noviembre de 2002, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de notificación.

Por esta dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sitas en la Avenida de Andalucía, 2, primera planta, de Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos:

Interesado: Inverjatar, S.L.

NIF/CIF: B29556255.

Procedimiento: Acuerdo de valoración de bienes inmuebles. Certificado número 0229100297886.

Interesado: Bernal Ordóñez, María Jesús.

NIF/CIF: 74814458-N.

Procedimiento: Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles. Certificado número 0241100506838.

Interesado: Damavima, S.L.

NIF/CIF: B82532797.

Procedimiento: Diligencia de Embargo de Derechos de Créditos. Exp. Cabo Olmos, María Carmen.

Procedimiento: Requerimiento de información. Exp. Cabo Olmos, María Carmen.

Interesado: Gestión de Negociación Inmobiliaria, S.L.
NIF/CIF: B29068061.

Procedimiento: Embargo de Derechos de Créditos. Diligencias números: 290223002885H, 290223008550W y 290123003727F.

Interesado: Inmobiliaria y Construcciones Romar 96, S.L.
NIF/CIF: B29820149.

Procedimiento: Notificación de Providencia de apremio y requerimiento de pago. Certificado núm. 0299035283920.

Interesado: Málaga Norte, S.L.

NIF/CIF: B29620713.

Procedimiento: Notificación de Providencia de apremio y requerimiento de pago. Certificado núm. 0299032275232.

Interesado: Izquierdo Bachiller, José Luis.

NIF/CIF: 02162730-V.

Procedimiento: Notificación de Providencia de apremio y requerimientos de pago. Certificados núms. 0299032274668 y 0299032274657.

Interesado: Martín Sánchez 97, S.L.

NIF/CIF: B29841293.

Procedimiento: Acuerdo de valoración de bienes embarcados. Certificado número 0299100345981.

Málaga, 13 de noviembre de 2002.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Murcia, de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), la Jefa Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en el inicio del procedimiento de apremio, y habiéndose intentado las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO 1

ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

30024 - Admón. C/ Santo Domingo, 11 - 30800, Lorca.

30600 - Dep. Recaudación. Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005, Murcia.

30732 - U. Gest. Act.- Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005, Murcia.

30782 - U. Rec. Menor cuantía.- Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005, Murcia.

Apellidos y nombre: Carrasco Tudela, Victorino.

NIF: 23232812Y.

Clave de liquidación: C0100000040001950.

Unidad: 30024.

Apellidos y nombre: Construcciones Solvel, S.L.

NIF: B30405997.

Clave de liquidación: C0100001410000448.

Unidad: 30732.

Apellidos y nombre: Construcciones Solbel, S.L.

NIF: B30405997.

Clave de liquidación: C0100001410000459.

Unidad: 30732.